

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : Aerospray® PM Cleaning Solution

Código de producto : SS-266

Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado por uso profesional. Uso de la sustancia/mezcla : Sustancia para laboratorio

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ELITechGroup Inc. 370 West 1700 South US- 84321 Logan, UT - Cache USA

T+1 (435) 752-6011 - F+1 (435) 752-4127

qara_ebs@elitechgroup.com - www.elitechgroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Contacte su distribuidor o su centro de control de envenenamiento en su país.

InfoTrac Respuesta a Emergencias: llamadas dentro de los EE.UU, teléfono: 1-800-535-5053. Llamadas fuera de los EE.UU, teléfono: +1 352-323-3500 (llamada por cobrar) Numero de cliente: # 90104 (Nota: este número es necesario cuando un cliente llama a

cualquiera de los números de teléfono arriba).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de llamas abiertas, de chispas.

No fumar.

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los

ojos.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar

inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P332+P313 - En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar polvo ABC, espuma resistente al alcohol, polvo

BC, dióxido de carbono (CO2), polvo D para la extinción.

P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

Consejos de prudencia (CLP)

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas de acuerdo con REACH Anexo XIII

Componente	
etanol (64-17-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
ácido citrico (77-92-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0.1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	Identificador del producto		Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
	N° CAS: 77-92-9 N° CE: 201-069-1	1 – 5	Skin Corr. 1, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de

malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Asegúrese de que respira aire puro. Descansar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Lavar con abundante agua/.... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta). En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Consiga atención médica de emergencia. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

: Provoca irritación cutánea. Irritación.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: Provoca irritación ocular grave. Irritación de ojo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trátese sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Polvo ABC. Espuma resistente al alcohol. Polvo BC. Agua pulverizada. Polvo seco.

Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilice un flujo potente de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.

Peligro de explosión : Puede formar una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: Desprendimiento posible de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Utilice agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.

Precaución en caso de incendio químico. Evite que el agua (sobrante) de extinción del

fuego afecte el entorno.

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Protección durante la extinción de incendios

: No entre en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. No intervenir sin un equipo de intervención adaptado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Eliminar las posibles fuentes de ignición. Tome precauciones especiales para evitar las cargas de electricidad estática. Ninguna clase de llamas. No fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de vertido. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin un equipo de intervención adaptado. Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el líquido alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Recoger líquido derramado con un material absorbente. Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos

: Eliminar las materias o los residuos sólidos en una instalación homologada.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8. Control de exposición/protección individual. Para más información, ver el párrafo 8 : Control de la exposición-protección individual"

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : Manipule los envases vacíos con cuidado porque los residuos de vapor son inflamables.
- : Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo. Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. Ninguna clase de llamas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene

: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Deben seguirse los procedimientos adecuados de toma de tierra para evitar la electricidad

estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de

: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco.

Productos incompatibles : Alcalis fuertes. ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuente de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

etanol (64-17-5)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	1907 mg/m³	
OEL TWA [ppm]	1000 ppm	
Francia - Valores límite de exposición profesional		
VME (OEL TWA)	1900 mg/m³	
VME (OEL TWA) [ppm]	1000 ppm	
VLE (OEL C/STEL)	9500 mg/m³	
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	5000 ppm	
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional		
TGG-8u (OEL TWA)	260 mg/m³	
TGG-8u (OEL TWA) [ppm]	136 ppm	
TGG-15min (OEL STEL)	1900 mg/m³	
TGG-15min (OEL STEL) [ppm]	992 ppm	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesio	onal	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	1920 mg/m³	
WEL TWA (OEL TWA) [2]	1000 ppm	
EE. UU ACGIH - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Ethanol	
ACGIH OEL STEL [ppm]	1000 ppm	
Comentarios (ACGIH)	URT irr	
Referencia normativa	ACGIH 2022	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición inútil.

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:

Usese indumentaria protectora adecuada

Protección de las manos:

Use guantes protectores. Los guantes adecuados deben probarse según la norma EN 374. El material del guante debe ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Como el producto es una preparación de varias sustancias, la resistencia y el tiempo de penetración / tiempo de penetración del material de los guantes no se pueden calcular / observar de antemano y, por lo tanto, se debe verificar antes de la aplicación. Se recomiendan los siguientes: materiales - látex natural o nitrilo; espesor - 4 a 6 milésimas de pulgada (0.1 mm - 0.15 mm); tiempo mínimo de penetración: 60 minutos.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Utilice una máscara homologada.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : Incoloro
Olor : Característico
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de solidificación : No disponible
Punto de ebullición : No disponible

Inflamabilidad : Líquidos y vapores inflamables.

Límites de explosión: No disponibleLímite inferior de explosividad: No disponibleLímite superior de explosividad: No disponiblePunto de inflamación: $\approx 52.8 \,^{\circ}$ CTemperatura de autoignición: No disponibleTemperatura de descomposición: No disponiblepH: $2.2 \, (1.9 - 2.5)$ Viscosidad, cinemática: No disponible

Solubilidad : Agua: No hay datos disponibles

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : < 1

Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Líquidos y vapores inflamables. Puede formar una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente altas o extremadamente bajas. Fuego no controlado. Recalentamiento. Calor. Chispas. Evitar el contacto con superficies calientes. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

ácidos fuertes. Alcalis fuertes.

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede desprender gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

44	4 Info	rmaaián	oohro	loo olooos	do poliaro	dofinidad	on al Bagla	mento (CF) n	0 4272/2000

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	 No clasificado

etanol (64-17-5)	
DL50 oral rata	10470 mg/kg de peso corporal (OCDE 401, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Oral, 14 día(s))
DL50 oral	8300 mg/kg de peso corporal Animal: ratón
CL50 Inhalación - Rata	124.7 mg/l air (Equivalente o similar a OCDE 403, 4 h, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Inhalación (vapores), 14 día(s))
ácido citrico (77-92-9)	
DL50 oral rata	11700 mg/kg de peso corporal (Equivalente o similar a OCDE 401, Rata, Macho, Valor experimental, Oral, 7 día(s))
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OCDE 402, 24 h, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Dérmico, 14 día(s))
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 2.2 (1.9 – 2.5)
etanol (64-17-5)	
рН	7 (789 g/l, 20 °C)
ácido citrico (77-92-9)	
рН	1.8 (5 %, 25 °C)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 2.2 (1.9 – 2.5)
etanol (64-17-5)	
рН	7 (789 g/l, 20 °C)
ácido citrico (77-92-9)	

etanol (64-17-5)	
рН	7 (789 g/l, 20 °C)
ácido citrico (77-92-9)	
рН	1.8 (5 %, 25 °C)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Indicaciones adicionales

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Indicaciones adicionales A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición única

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
etanol (64-17-5)	
NOAEL (subcrónico, oral, animal/macho, 90 días)	< 9700 mg/kg de peso corporal Animal: ratón, Sexo animal: macho, Pauta: EPA OPPTS 870.3100 (Toxicidad oral de 90 días en roedores)
ácido citrico (77-92-9)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	8000 mg/kg de peso corporal Animal: rata
NOAEL (oral, rata, 90 días)	4000 mg/kg de peso corporal Animal: rata

: No clasificado Peligro por aspiración

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

etanol (64-17-5) Viscosidad, cinemática 1.6 mm²/s (20 °C) ácido citrico (77-92-9) Viscosidad, cinemática No aplicable (sólido)

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación humana

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos

adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : No clasificado

ambiente acuático	
etanol (64-17-5)	
CL50 - Peces [1]	13 mg/l (96 h, Salmo gairdneri, Materia pura)
CE50 - Crustáceos [1]	9300 mg/l (48 h, Daphnia magna, Materia pura)
CE50 72h - Algas [1]	275 mg/l (Equivalente o similar a OCDE 201, Chlorella vulgaris, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, Tasa de crecimiento)
NOEC (crónico)	9.6 mg/l Organismos de prueba (especies): Daphnia magna Duración: '9 d'
ácido citrico (77-92-9)	
CL50 - Peces [1]	440 – 760 mg/l (Equivalente o similar a OCDE 203, 48 h, Leuciscus idus, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, Concentración nominal)

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

Aerospray® PM Cleaning Solution		
Persistencia y degradabilidad	No se ha establecido.	
etanol (64-17-5)		
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable en el suelo. Fácilmente biodegradable en agua.	
Necesidad en oxígeno de origen bioquímico (NOB)	0.8 – 0.967 g O₂/g sustancia	
Demanda química de oxígeno (DQO)	1.7 g O ₂ /g sustancia	
рто	2.1 g O ₂ /g sustancia	
DBO (% de DTO)	0.43	
ácido citrico (77-92-9)		
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable en el suelo. Fácilmente biodegradable en agua.	
Necesidad en oxígeno de origen bioquímico (NOB)	0.42 g O ₂ /g sustancia	
Demanda química de oxígeno (DQO)	0.728 g O₂/g sustancia	
DTO	0.686 g O₂/g sustancia	

12.3. Potencial de bioacumulación

Aerospray® PM Cleaning Solution		
Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.	
etanol (64-17-5)		
FBC - Peces [1]	1 (Otros, 72 h, Cyprinus carpio, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Read-across)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0.31 (Valor experimental)	
Potencial de bioacumulación	No bioacumulable.	
ácido citrico (77-92-9)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-1.8 – -1.55 (Valor experimental)	
Potencial de bioacumulación	No bioacumulable.	

12.4. Movilidad en el suelo

etanol (64-17-5)		
Tensión superficial	22.31 mN/m (20 °C, 100 %)	
Coeficiente de Adsorción Normalizado de Carbono Orgánico (Log Koc)	0.2 (log Koc, Valor experimental)	
Ecología - suelo	Muy móvil en el suelo.	
ácido citrico (77-92-9)		
Tensión superficial	No hay información disponible en la literatura	
Coeficiente de Adsorción Normalizado de Carbono Orgánico (Log Koc)	1 (log Koc, SRC PCKOCWIN v2.0, Valor calculado)	
Ecología - suelo	Muy móvil en el suelo.	

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
etanol (64-17-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
ácido citrico (77-92-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Deseche el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de clasificación del

recolector autorizado.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Prepararlo de forma que cumpla las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Indicaciones adicionales

Manipule los envases vacíos con cuidado porque los residuos de vapor son inflamables.

Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Ecología - residuos

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 1170 N° ONU (IMDG) ONU 1170 N° ONU (IATA) ONU 1170 N° ONU (ADN) ONU 1170 N° ONU (RID) : ONU 1170

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN) Designación oficial de transporte (IMDG) ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)

Designación oficial de transporte (IATA) Etanol en solución

Designación oficial de transporte (ADN) ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN) ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN) Designación oficial de transporte (RID)

UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III, (D/E) Descripción del documento del transporte (ADR) Descripción del documento del transporte (IMDG) UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III

Descripción del documento del transporte (IATA) UN 1170 Etanol en solución, 3, III

: UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III Descripción del documento del transporte (RID)

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3 Etiquetas de peligro (ADR) : 3



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3 Etiquetas de peligro (IMDG) : 3



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3 Etiquetas de peligro (IATA) : 3



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3 Etiquetas de peligro (ADN) : 3



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3 Etiquetas de peligro (RID) : 3



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1 Disposiciones especiales (ADR) : 144, 601 Cantidades limitadas (ADR) : 51 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19 Instrucciones para cisternas portátiles y : T2

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR) : LGBF Vehículo para el transporte en cisternas : FL Categoría de transporte (ADR) 3 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V12

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte -: S2

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja

30

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E Código EAC : •2YE

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 144, 223 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1 N.° FS (Fuego) : F-E : S-D N.° FS (Derrame) Categoría de carga (IMDG)

Propiedades y observaciones (IMDG) Líquidos incoloros, volátiles. ETANOL puro: punto de inflamación 13°C c.c. Límites

explosivos: 3,3% a 19% Miscible con agua.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y344

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 10L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 355

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 60L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 366

aviones de carga (IATA)

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 220L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3, A58, A180

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): F1Disposiciones especiales (ADN): 144, 601Cantidades limitadas (ADN): 5 LCantidades exceptuadas (ADN): E1Equipo requerido (ADN): PP, EX, AVentilación (ADN): VE01Número de conos/luces azules (ADN): 0

Transporte ferroviario

 Código de clasificación (RID)
 : F1

 Disposiciones especiales (RID)
 : 144, 601

 Cantidades limitadas (RID)
 : 5L

 Cantidades exceptuadas (RID)
 : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T2 contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W12

(RID)

Paquetes exprés (RID) : CE4 N.° de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Afecciones provocadas por disolventes orgánicos líquidos de uso profesional: hidrocarburos líquidos alifáticos o cíclicos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; derivados nitrados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetonas; aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluyendo tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)

: WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12.

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

: etanol figura en la lista

BImSchV)

Países Bajos

Lista SZW de sustancias cancerígenas : etanol figura en la lista

Lista SZW de mutágenos : Ninguno de los componentes figura en la lista

Lista SZW de sustancias tóxicas para la

reproducción – Lactancia

Lista SZW de sustancias reprotóxicas – Fertilidad : etanol figura en la lista Lista SZW de sustancias tóxicas para la : etanol figura en la lista

reproducción – Desarrollo

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de

líquidos inflamables

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías de Navegación Interior
ADR	Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de toxicidad aguda

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB (Valor Límite Biológico)	valor límite biológico	
BOD	Necesidad de oxígeno de origen bioquímico (NOB)	
COD	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel de efecto mínimo derivado	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva mediana	
EN	norma europea	
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Mercancías peligrosas marítimas internacionales	
CL50	Concentración letal media	
DL50	Dosis letal mediana	
LOAEL	Nivel más bajo de efectos adversos observados	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la cooperación económica y el desarrollo	
VLA	limite de exposicion profesional	
РВТ	Tóxico bioacumulativo persistente	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril	
FDS	Fichas de datos de seguridad	
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales	
DTO	Demanda teórica de oxígeno (ThOD)	
TLM	Límite de tolerancia mediana	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	número CAS	
N.O.S.	No está especificado de otra manera	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulativo	
ED	Propiedades de evolución endocrina	

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Fichas de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
Skin Corr. 1	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Motivo del cambio: actualización al último formato.